



PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2020



**SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
SOCIAL**

EQUIPO TALENTO HUMANO



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





CONTENIDO

1. Presentación
2. Objetivo General
- 2.1. Objetivos Específicos
3. Marco Normativo
4. Marco Conceptual
5. Metodología
- 5.1. Caracterización de la Población
- 5.2. Instrumento de Recolección de Datos
6. Necesidades Encontradas
7. Ejecución
- 7.1. Ejecución del Presupuesto
- 7.2. Beneficiarios
8. Plan de Acción



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





1. PRESENTACIÓN

La capacitación y formación de los servidores públicos tiene como principal objetivo el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades y competencias fundamentales, buscando el mejoramiento en la prestación de los servicios que se brindan en la entidad, tendientes a fortalecer la capacidad de gestión de la Alcaldía de San José del Guaviare.

Para la elaboración de este plan de capacitación, se realizó el proceso de diagnóstico para conocer con precisión las necesidades de formación y entrenamiento del personal vinculado con la Alcaldía de San José del Guaviare. Desde el proceso de gestión de Talento Humano se busca articular y potenciar el desempeño individual y organizacional.

En el desarrollo del Plan Institucional de Formación y Capacitación, dependiendo de las necesidades de la Entidad se pueden ajustar las actividades. Estos ajustes se deben presentar con las debidas justificaciones, para su revisión y aprobación por parte del Comité de Bienestar social y Capacitación.



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





2. OBJETIVO GENERAL

Promover el Plan Institucional de Capacitación, dirigido a los funcionarios de planta de la Alcaldía de San José del Guaviare, con el fin de fortalecer las competencias laborales, buscando estándares elevados de eficacia, eficiencia y efectividad.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las competencias laborales, las responsabilidades individuales y las capacidades institucionales para mejorar el desempeño laboral y el logro de los resultados y los objetivos institucionales.
- Integrar a los nuevos servidores a la cultura organizacional por medio de los procesos de Inducción contribuyendo a la consolidación de la cultura organizacional.
- Impulsar un modelo de fortalecimiento de la cultura institucional, para garantizar a la ciudadanía un servicio con calidad y calidez.



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





3. MARCO NORMATIVO

- **Decreto 1567 de agosto 05 de 1998:** Por medio del cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado.
- **Decreto 4665 de noviembre 29 de 2007:** Por el cual se adopta el Plan Nacional de Formación y Capacitación de empleos públicos, para el desarrollo de competencias.
- **Decreto 612 de abril 04 de 2018:** Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- **Ley 1064 de julio 26 de 2006:** Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano establecida como educación no formal en la ley general de educación, en el Artículo 1. "Reemplácese la denominación de Educación no formal contenida en la Ley General de Educación y en el Decreto Reglamentario 114 de 1996 por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- **Ley 1567 de agosto 5 de 1998:** "Por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado".
- En el Plan Nacional de Formación y Capacitación formulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.
- **Ley 734 de febrero 05 de 2002:** "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único". Artículo 33. Derechos. Numeral 3. "Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones". Artículo 34. Deberes. Numeral 40. "Recibir capacitación para el mejor desempeño de sus funciones". "Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función".



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





4. MARCO CONCEPTUAL

El plan institucional de capacitación de la Alcaldía de San José del Guaviare, se enmarca en el lema de oportunidad y progreso para todos, en búsqueda del cambio, fortaleciendo el conocimiento de sus servidores, mejorando sus competencias laborales y valores tanto institucionales como personales basados en modelos funcionales y comportamentales.

Contribuyendo a la implementación de capacitaciones que permitan mejorar el desempeño en los puestos de trabajo y por consiguiente al alcance efectivo de los logros institucionales, con cuya aplicación se pueda fortalecer la capacidad de gestión.

Los lineamientos conceptuales que enmarcan la política de formación y capacitación de los empleados, orientadas al desarrollo del Plan Institucional de Capacitación son las siguientes:

Aprendizaje Organizacional: Es comprendido como el conjunto de procesos que las entidades deben seguir con el fin de que el conocimiento que se tenga al interior, se pueda manipular y transferir. Aprovechando así este activo intangible de gran valor para la toma de decisiones, la formación de políticas públicas y la generación de bienes y servicios.

Competencias Organizacionales: Las competencias laborales constituyen el eje del modelo de empleo público colombiano y permite identificar de manera cuantitativa y cualitativa necesidades de capacitación, entrenamiento y formación.

Capacitación: Es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como la informal, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios y al eficaz desempeño del cargo" (Ley 1567 de 1998- Art.4).

Entrenamiento en el puesto de trabajo: Busca impartir la preparación en el ejercicio de las funciones del empleo con el objetivo que se asimilen en la práctica los oficios; se orienta a tender, en el corto plazo, necesidades de aprendizaje específicas requeridas



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





para el desempeño del cargo, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes observables de manera inmediata.

Formación: En el marco de capacitación, es el conjunto de procesos orientados a desarrollar y fortalecer una ética del servidor público basada en los principios que rigen la función pública.

Modelos de Evaluación: Con base en los sistemas información vigentes, se deben incluir indicadores que midan la pertinencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las capacitaciones y el entrenamiento en el aprendizaje organizacional.

5. METODOLOGÍA

5.1. FORMULCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Caracterización de la Población

En la actualidad la Alcaldía de San José del Guaviare cuenta con 28 servidores de carrera administrativa, 18 de libre nombramiento, 33 provisionales, 2 Periodo fijo y 9 Trabajadores oficiales.

UBICACIÓN	N. CARGOS	GÉNERO	
		MÁSCULINO	FEMENINO
DESPACHO DEL ALCALDE	3	1	2
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	2	1	1
SECRETARIA DE PLANEACION	6	3	3
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL	31	17	14
SECRETARIA DE EDUCACION	4	2	2
SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y AMBIENTAL	5	2	1
SECRETARIA DE HACIENDA	8	4	4
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	15	11	4
SECRETARIA DE SALUD	2	0	2
SECRETARIA JURIDICA	3	1	2
SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANPORTE	7	3	4
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	2	2	0
TOTAL PLANTA	88	47	39



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





5.2. Instrumento de Recolección de Datos

El instrumento para la recolección de datos utilizado es una ENCUESTA dirigida a los servidores de planta de esta entidad.

PLAN DE CAPACITACIÓN 2020

Apreciado (a) funcionario (a),

La presente encuesta tiene como objetivo identificar las necesidades en el tema de capacitación, las cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Por lo anterior, agradecemos el diligenciamiento del siguiente cuestionario:

Nombres y apellidos: _____

Dependencia: _____

Nivel Educativo: Básica Primaria Bachiller Técnico Pregrado
Posgrado

Indique el cargo que desempeña actualmente: _____

ENCUESTA

De los siguientes temas en cuales le gustaría recibir capacitación.

Marque con una **X**

1. Atención al cliente

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

2. Comunicación asertiva oral y escrita

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

1. Actualizaciones Ofimáticas (Excel, Word avanzado)

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

2. Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

3. Tecnología de la información y las comunicaciones tics

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

4. Resolución de conflictos

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

5. Relaciones humanas

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

6. Gestión Ambiental

Me Interesa	Poco Interesado	No estoy interesado

Otro Cual. (De acuerdo a la función desempeñada o la profesión)

Elabora: Paola A. Borja Profesional Apoyo Talento Humano
Revisó: Dr. Leopoldo Mejía Jefe de Control Interno
Aprobó: Maira Oidor Rivera- Secretaria Administrativa y desarrollo social



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





6. NECESIDADES ENCONTRADAS

Una vez recolectadas las encuestas debidamente diligenciadas se procede a consolidar información sobre las necesidades de capacitación de los funcionarios.

TEMA	POBLACION OBJETO	ENTIDAD FACILITADOR
Atención al cliente	Servidores Atención a la ciudadanía	
Estrategias de Comunicación, Resolución de conflictos	Directivos, Asesores, Profesionales con personal a cargo y con atención al ciudadano.	
Gestión del Cambio, Medio Ambiente.	Servidores de todas las Dependencias de la Secretaría	SENA
Aspectos Prácticos para la evaluación de desempeño	Todos los servidores de la Alcaldía.	
Contratación Estatal	Secretaria Jurídica	
SECOP II	Secretaría Jurídica	
Maquinaria Pesada	Secretaria de Obras Públicas	
Evaluación del desempeño	Todas las secretarías	
Tributaria	Secretaría de Hacienda	



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





7. EJECUCIÓN

7.1. PRESUPESTO

El presupuesto establecido definido para el plan institucional de capacitación en la Alcaldía de San José del Guaviare para el año 2020 es de \$10.000.000

7.2. BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios de los programas de capacitación y formación señalados en el Plan Institucional de Capacitación - PIC, los servidores públicos con derechos de carrera administrativa, los de libre nombramiento y remoción y los provisionales, de acuerdo a lo establecido en la ley.

8. PLAN DE ACCIÓN

No .	OBJETIVO	ACTIVIDAD	PRODUCTO	Indicador/Met a	Fecha Final (dd/mm/aaaa)	Fecha final (dd/mm/aaaa)	Respon sables
1	Fortalecer conocimiento	Realizar capacitación en MIPG	Dos (2) durante el año	(2)	02/03/2020	31/12/2020	Secretaría Administrativa
2	Fortalecer conocimiento	Realizar capacitación en SIGEP II	(1) En el año	(1)	02/03/2020	30/04/2020	Secretaría Administrativa
3	Fortalecer conocimiento	Atención al Cliente	(1) En el año	(1)	01/05/2020	30/05/2020	Secretaría Administrativa
4	Fortalecer conocimiento	Tributaria, Contratación Estatal, Estrategias de Comunicación, resolución de conflictos. Gestión del Cambio, Maquinaria Pesada entre otras.	Se realizarán durante el año según calendario que se vaya organizando	(6)	02/03/2020	31/12/2020	Secretaría Administrativa



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co





COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Guaviare, a los treinta (30) días del mes de enero (2020).

MAIRA ALEXANDRA OIDOR RIVERA
Secretaria Administrativa Municipal

Reviso: Maira Alexandra Oidor Rivera
Reviso: Dolly Esperanza Restrepo Toro



"Oportunidad y Progreso para Todos"

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001
alcaldia@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co

